



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LERMA

Administración y explotación del albergue municipal

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 6 de julio de 2012, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la gestión de la administración y explotación de las instalaciones del albergue turístico «Solacuesta» propiedad del Ayuntamiento de Lerma, se anuncia licitación pública, conforme al pliego de condiciones que rige la presente concesión.

Duración del contrato. – Hasta el 31 de diciembre de 2015, con posibilidad de prorrogarse por dos anualidades más.

Canon a abonar al Ayuntamiento. – Este canon vendrá representado por el porcentaje del 1% sobre los beneficios netos del concesionario, además de la cantidad fija anual que proponga el licitador en su oferta como criterio de mejora.

Criterios básicos de adjudicación. – Los consignados en el pliego de condiciones.

Garantías. – Definitiva, 1.500 euros.

Documentación. – Sobre A, documentación general y sobre B, justificación de méritos y propuesta económica, irán cerrados y contendrán la documentación exigida en el pliego.

Plazo de presentación de ofertas. – Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Corporación, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, durante los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

También podrán presentarse proposiciones por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar el mismo día al Órgano de Contratación, por fax, telefax o telegrama, la remisión de la proposición.

Apertura de proposiciones. – La apertura de proposiciones económicas, se llevará a cabo en acto público, celebrado el miércoles hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 13:15 horas, en la Sala de Reuniones de este Ayuntamiento.

Lerma, a 9 de julio de 2012.

El Alcalde,
José Barrasa Moreno